



# Ayuntamiento de Arahal

## PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

**Expediente N.º:** 1581/2023

**Procedimiento:** Convocatoria pública para cubrir, en propiedad, una plaza de Psicólogo/a (Salud y Servicios Sociales) correspondiente al grupo A, subgrupo A1, categoría profesional de Psicólogo/a, personal laboral, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**Asunto:** Listado Definitivo Admitidos y Excluidos.

### EDICTO

Ana María Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Personal, con fecha 2 de abril de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

#### DECRETO N° 2024-1011

**RESOLUCIÓN DELEGADA DE PERSONAL – APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UN PSICÓLOGO/A (SALUD Y SERVICIOS SOCIALES) CORRESPONDIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, CATEGORÍA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A, PERSONAL LABORAL, COMPRENDIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN POR CONCURSO.**

Visto Decreto de Alcaldía nº 2022-2927, de fecha 22 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las Bases Generales reguladoras y Convocatorias Públicas específicas para los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada mediante Decreto de la Delegación de Recursos Humanos nº 2022-1182 de 17 de mayo de 2022, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 297 de 27 de diciembre de 2022.

Visto que la Base Cuarta, apartado tercero, de la referida convocatoria establecía un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que se produjo en el Boletín nº 38 de 14 de febrero de 2023.

**PERSONAL**





## Ayuntamiento de Arahal PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Vista la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N° 2023-2236, de 16 de agosto de 2023, por el que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos, confiriendo, conforme a la Base Quinta, apartado tercero, un plazo de diez para realizar las alegaciones y subsanaciones que procedan.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, no habiéndose presentado ninguna, es por lo que en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2023-1844 de 23 junio de 2023, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Elevar a DEFINITIVA la siguiente lista de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura, en propiedad, de una plaza de Psicólogo/a (Salud y Servicios Sociales) correspondiente al grupo A, subgrupo A1, categoría profesional Psicólogo/a, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

### Grupo A1. Categoría Profesional Psicólogo/a. PSICÓLOGO/A (SALUD Y SERVICIOS SOCIALES). Código 34/107

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
SEGURA GALVIN LORENA	***5115**	ADMITIDA	
MARQUEZ ROSALES MARIA JESUS	***0576**	ADMITIDA	
PARRILLA JIMENEZ GLORIA	***0549**	ADMITIDA	
SANCHEZ BARRIGA ALMAGRO ISABEL	***1606**	ADMITIDA	
PALOMO MURILLO MARIA HERMINIA	***8873**	ADMITIDA	
CATALAN MELGAR MARIA JOSE	***2030**	ADMITIDA	
PEREZ GONZALEZ FATIMA	***1180**	ADMITIDA	
ALCALA AGUILAR MARIA ROSARIO	***1909**	ADMITIDA	

**TERCERO.-** Designar al Tribunal Calificador, el cual estará compuesto de la siguiente forma:

#### TITULARES.-

**1.- PRESIDENTA.-** Doña Rocío Ramírez Roldán. (Tesorera del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal).

**1.- SECRETARIA.-** Doña Virginia García Carmona (Interventora Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal).

#### VOCALES.-





## Ayuntamiento de Arahal PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

- **1º VOCAL.-** Doña Diana Corrales Pineda. (Funcionaria Local Habilitada de Carácter Nacional)
- **2º VOCAL.-** Doña Judith Molina Nievas. (Funcionaria Local Habilitada de Carácter Nacional)
- **3º VOCAL.-** Doña María Dolores Vera López. (Funcionaria Local del Ayuntamiento de Arahal).

### SUPLENTES.

- SUPLENTE PRESIDENTA.- Irene María Morgado Santiago (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Arahal).
- SUPLENTE SECRETARIA.- Don Ángel Pinilla Montero de Espinosa. (Vicesecretario-Interventor del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal).
- SUPLENTE 1º VOCAL.- Carlota Fidalgo Tormo (Funcionaria Local Habilitada de Carácter Nacional).
- SUPLENTE 2º VOCAL.- Doña Rosalía Ferrera Álvarez. (Funcionaria Local Habilitada de Carácter Nacional).
- SUPLENTE 3º VOCAL.- Don Pablo Rodríguez Enríquez. (Funcionario Local Habilitado de Carácter Nacional).

**CUARTO.-** Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y en la sede electrónica de éste.

**QUINTO.-** Tal como se dispone en las Bases reguladoras de la presente convocatoria pública, los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

Lo manda y firma, el Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, en la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 5ZHDNZK2RKQWNADE9JQ5XX29F  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

